

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Zenon mártir.

EL SOL..... { Sale..... á las 5 y 31 minutos.
Pónese.. á las 6 y 29 minutos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 31 de marzo 1849.

Tan breve como constituida de interes fué la sesion celebrada ayer por el Congreso. Las desgraciadas peticiones campeaban solas en la órden del dia, y ya se sabe por experiencia el aprecio que obtiene entre nosotros el importante derecho de peticion. ¿Cuánto se engañan los que en sus conflictos acuden á las Cortes con quejas y reclamaciones!

De los dictámenes respectivos fueron aprobados desde el número 55 al 64 inclusivos. La voz autorizada del respetable general San Miguel resonó en defensa de varias vindas de gefes militares que demandan alguna cantidad á cuenta de sus grandes atrasos. Una oportunísima pregunta del Sr. Lujan puso en evidencia, que se halla detenido cerca de un año en el Consejo Real un expediente de mucha importancia respectivo al pueblo de Montiel, y enagenacion á censo de porcion de fanegas de tierra pertenecientes á sus propios. Por último el señor Galvez Cañero demostró al Congreso la indispensable justicia que asiste á Antonio Martincz Llobregat, quinto por Albacete, para que se le exima del servicio mediante á habersele incluido en el último alistamiento como comprendido en la primera edad, siendo así que sufrió la suerte como tal en dos sorteos anteriores, y recomendó fuertemente al gobierno una resolucion favorable. El Sr. conde de San Luis ofreció que examinaría la peticion, y la resolucion de justicia.

Los señores ministro de Estado y de Marina ocuparon sucesivamente la tribuna para leer el primero un proyecto de ley pidiendo que se autorice al gobierno con el fin de que pueda rectificar el trabajo de paz y comercio hecho con el Shah de Persia, y el segundo otros dos en que se concede una pension de 9,000 rs. á D.^{na} Maria Teresa Navaro, viuda del célebre marino don Felipe Bausá, y otra á Maria de la Cruz Conil, viuda de Miguel Perez, confirmando el decreto de 11 de octubre del año próximo pasado.

Mañana despues del sorteo de secciones se comenzará la discusion del proyecto de ley sobre la organizacion del Senado en tribunal de justicia.

Noticias extranjeras.

ITALIA.

ROMA 49 de marzo.

No menos que el año anterior ha conmovido en ésta los ánimos al grito de guerra que se ha lanzado. La Asamblea adopta todas las medidas posibles para prepararse á la lucha. Mazzina ha propuesto á la Constituyente, el que en el término de seis dias se reunian cinco millones de francos, para atender á los gastos de la movilizacion de toda la Guardia Nacional de 18 á 30 años. Probablemente se adoptará esta proposicion. Tambien saldrán á sus provincias con amplios poderes, muchos representantes para reunir los impuestos, y acelerar el levantamiento en masa.

La legacion rusa hace gestiones para que se ponga en libertad al cardenal Angelis. Una carta de Paris del 8, dice habia llegado á aquella capital un sacerdote procedente de Gaeta, el cual por interposicion del nuncio, habia comprado 20,000 fusiles que se enviaron á Nápoles. Esta carta se ha escrito con objeto de que nuestro gobierno tenga conocimiento de ello.

FRONTERAS DE AUSTRIA 21.

El gobierno frances segun se dice ha dirigido al gabinete austriaco una nota en la que le recomienda haga cuantos sacrificios sean posibles en bien de

le paz del mundo, para evitar la guerra en Italia; pues en otro caso el gobierno frances, se veria forzado á ceder á los deseos del pueblo y del ejército, que cada dia se manifiestan mas á las claras, y tendria que entrar en Italia.

FRANCIA 25.

En el dia anterior no tuvo sesion la Asamblea francesa por ser domingo.

Los periódicos republicanos traen un aviso puesto á la cabeza de todos ellos concebido en los términos siguientes:

«La impaciencia en los partidos monárquicos es estremada: la calma del pueblo les aterra.

«Hace ocho dias que los periódicos reaccionarios están anunciando una manifestacion para el lunes 26.

«Esta manifestacion preparada tenebrosamente no tiene otro objeto que comprometer á la República.

A nombre, pues, de la República.

«Los periódicos demócratas-socialistas invitan á los ciudadanos á permanecer tranquilos y á estar prevenidos contra todo género de provocaciones.

«Que ningun hombre decidido deje arrastrarse en esta intentona.

«La salud de la República consiste en esto.»

PORTUGAL.

Las noticias de nuestra hermana peninsular, la Lusitania, son siempre importantes, aunque suelen pasar desatendidas.

En Lisboa combaten enérgicamente los patriotas los absurdos y parcialidades de los gobernantes.—La cuestion sobre la Liga patriótica en favor de los intereses materiales del pais, se ha hecho el caballo de batalla.

Respecto á la oposicion que el gobierno le hace, dice un periódico popular las notables frases siguientes:

«Un gobierno que no sufre discusiones sobre objetos económicos y administrativos, ó desatina ó está en los últimos parasismos.»

Segun los diarios de «las Azores» hasta al 8 de febrero el gobernador civil de Ponta Delgado, habia dado pasaportes á los emigrados españoles para la isla de San Jorge. Ya habian llegado allí, y en la villa de las Velas (*villa das Velas*), habian tenido una favorable acogida. Se les habia dado para su residencia el estinguido convento de San Francisco.

El anhelo en favor de la libertad de comercio, ocupa mucho á los ilustrados publicistas del reino vecino. La línea de aduanas que le dividen de España, es como una ligadura en las arterias vivificadoras del gran pueblo Hespérico. Así como la Alemania ha constituido la importante Liga económica ó aduanera de el Zollverein y lo mismo la Italia, con mas exigencia está llamada á ello nuestra Península. A la irresistible union política de las dos secciones necesita preceder su union mercantil.

El 1º de este mes habrá empezado en Badajoz la publicacion del periódico titulado el «Fronterizo» escrito en español y en el dialecto portugues. A esta digna empresa se ha asociado la señorita doña Carolina coronado tan ventajosamente acogida como lo merece en la república de las letras. En Portugal tendrá este periódico la mayor aceptacion,

como promovedor de la fraternizacion de ambas secciones peninsulares.

MÉJICO.

La guerra de castas en Sierra Gorda se presenta cada vez mas seria. El general Uruga, que opera bajo las órdenes del general Bustamente, tiene que batirse constantemente con fuertes grupos de indios, y aunque parece favorecerle siempre la victoria, no adquiere ésta sin pérdidas sensibles.

El ayuntamiento de Veracruz habia tomado algunas disposiciones preventivas por si llegase á invadir el cólera á aquella poblacion; y para este caso la junta de beneficencia habia puesto á disposicion de la municipalidad 250 pesos, y regalado al hospital cuatro camas bien surtidas.

(Reforma.)

ESPAÑA.

MADRID 31 de marzo.

Pues qué diremos del presidente? Infeliz.. Hasta ahora no parece sabe mas que quitarse y ponerse el sombrero en siete tiempos ¡algo es algo!

He aquí las palabras con que el corresponsal de la *Esperanza* en Paris, termina la carta que este periódico inserta en su número de anteayer. En vista de la incomprensible conducta de ese llamado, presidente, no tenemos dificultad alguna en creer que efectivamente toda su sabiduria se limitaba á lo que asegura el corresponsal de nuestro cólega; es decir, el manejo metodizado del sombrero. Sin embargo, es de esperar que Luis Napoleon, llegado un caso extremo; sabrá arrojar con heroica energia su... sombrero en la balanza donde se pesan los destinos de las naciones europeas.

Tenemos el disgusto de anunciar á nuestros lectores que el caballero que fué atacado de un accidente, á consecuencia de la nevada que cayó en esta corte hace unos quince dias, y del cual daban pocas esperanzas de vida los fisicos que le asistian, acaba de sucumbir al influjo de los hermosos y abundantes aguaceros con que la divina Providencia se ha servido obsequiarnos en la presente semana. Hecha la diseccion anatómica del cadáver, se ha hallado que su muerte ha sido causada por una *trigo varatai-nteritis*.

Una sobrina del difunto ha sido la única heredera de un gran capital en metálico y de mas de 20,000 fanegas de granos, encerrados en un pueblo inmediato á esta corte. (Observador.)

Idem 2 de abril.

Si las partidas rebeldes que acaban de presentarse en Motril, y las que empiezan á infestar el territorio de algunas comarcas de Andalucía, llegasen á adquirir cierto incremento, ó consiguiesen al menos prolongar su existencia por algun tiempo, merced al sistema ya indicado en las correspondencias de aquel pais, esto es, la subdivision de sus fuerzas, si esto aconteciese, decimos, no es necesario detenerse á demostrar hasta que punto se presentarían formidables los ya numerosos conflictos que rodean una situacion de que tan orgullosos se muestran sus *satisfechos* autores.

En efecto, si ese núcleo de insurreccion que tan súbita é inesperadamente acaba de presentarse en

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 6.

De Tarragona en dos dias jabeque S. Juan de los rios, cap. D. Bernardo Canet con barrilla 8 mar. 1 pasag.

De Argel en 9 dias laud Carmen de 26 ton., D. Sebastian Cabot con lastre y 7 mar.

Idem 7.

De Valencia en 2 dias laud S. Cayetano de 26 ton., pat. Bernardo Palmer con arroz 6 mar. 4 pasag.

De Sevilla en 5 dias laud S. Miguel de 26 ton., cap. D. Mateo Gamundi con trigo y 8 mar. rineros.

De Iuiza en 1 dia mistico Veloz de 36 ton., Juan Pujol con sal y balija 10 mar. y 15 pasag.

De Sevilla en 5 dias laud S. Antonio de 35 ton., cap. D. Miguel Oliver con trigo y 6 mar. Idem 8.

De Barcelona en 1 dia vapor el Mallorquin de 40 ton., D. Gabriel Medinas con 17 pasag.

De Sevilla en 6 dias laud Trinidad de 50 ton., cap. D. Miguel Rullan con trigo y 8 mar. Idem 9.

De Málaga en 6 dias laud Tridente de 47 ton., pat. Pascual Sans coa trigo y efectos y 7 mar. Idem despachadas dia 5.

Para Barcelona vapor el Mallorquin cap. D. Gabriel Medinas con 17 pasag. Idem 7.

Para Sicilia bergantin goleta ingles Isabela de 40 ton., D. Juan Bovey con lastre y 8 mar. Idem 10.

Para Valencia laud S. José de 36 ton., cap. Juan Enales con azúcar 5 mar. y 2 pasag.

Avisos particulares.

LOTERIAS NACIONALES.

Hoy se cierra la venta de los billetes de loteria del 12 de los corrientes á 40 rs. por cada entero, y mañana se empieza el despacho de la loteria del dia 26 del mismo, á una onza de oro cada entero, cuya jugada es como sigue:

Premios.	Pes. fs.
1 de	50.000
4 de	20.000
4 de	10.000
4 de	8.000
2 de 4000	8.000
4 de 2000	8.000
9 de 1000	9.000
14 de 500	7.000
15 de 400	6.000
36 de 200	7.200
46 de 100	4.600
100 de 80	8.000
570 de 60	34.200
800	180.000

Se juegan 45.000 billetes. Palma 11 de abril de 1849. — Jaime Muntaner.



El viernes de esta semana saldrá para Valencia, si el tiempo lo permite el laud nombrado S. Cayetano al mando de D. Jorge Bennassar admite pasajeros, darán razon en casa del mismo, al lado del Sindicat.

TEATRO.

Funcion para mañana.

La comedia en dos actos titulada

UNA AUSENCIA.

Ensayada y dirigida por el señor Alba.

A continuacion baile nacional.

Dando fin con la pieza en un acto, nueva de este teatro, nominada

EL ABUELITO.

Cuyo protagonista desempeñará el señor Capa.

A las 7 y media.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.

Andalucia; si esas pequeñas partidas que tantos vejámenes y molestias empiezan á causar á los pueblos de corto vecindario no desaparecen en breve, merced á acertadas providencias, podieran como á nadie se oculta, llegar á ser un foco terrible de sublevacion, porque ademas del general disgusto que por todos los ángulos de la Peninsula se advierte, no es menos general la miseria á que han reducido al pueblo español tantas y tan enormes contribuciones y tantos empréstitos no reembolsados. Y en condiciones tan fatales el mas ligero suceso, traducido en fuerza material, debe ser considerado como un preludio siniestro de innumerables calamidades.

En Andalucia, país respetado por la guerra de siete años, se deja entrever, si muy pronto no se acude al indispensable remedio, una dilatada serie de desgracias de todo género. Si esas fuerzas no insignificantes, porque, lo repetimos, ningun hecho por trivial que aparezca merece en la actualidad tal calificacion, consiguiesen prolongar su existencia, ofrecerian á no dudar, un nuevo y poderoso estímulo al espíritu de rebelion nunca estinguido de la Mancha, y obligando al gobierno á distraer de Cataluña ó de otras provincias fuerzas considerables, la guerra civil, hasta el dia circunscrita al mencionado país, no solo acrecentaria en él sus estragos, sino que estenderia su mortífera influencia á otras provincias, en donde tan á duras penas, como vulgarmente se dice, se conserva la tranquilidad pública.

Es verdaderamente pasmosa y en alto grado ofensiva al buen criterio del pueblo español, la frescura imperturbable con que en presencia de los males que nos rodean, y de los cada dia mayores que no lejos se divisan, se nos habla de paz interior, y se pretende persuadirnos á despecho del comun sentido; de que nada debemos temer ni esperar de las diferentes frases que presente, ó del desenlace que la Providencia depara á esas grandes cuestiones, origen de la agitacion universal que presenciarnos.

¡Paz interior!... ¿Merece por ventura nombre tan bello, nuestro presente estado? Esa serie jamas interrumpida de insurrecciones; esa incesante aparicion de partidas rebeldes; esa guerra sorda, interminable y cruenta, en que se agotan nuestras fuerzas, en que se consumen los últimos restos de nuestra riqueza, dista mucho, aunque lo contrario sustente, no el convencimiento sino el ciego interés de baderia, de ser digno de la fausta denominacion de paz interior.

El indiferentísimo mas amargo por una parte, la desconfianza y la lucha permanente, en mayor ó menor escala, por otra; hé aqui la cónica pero exactamente definida la situacion actual.

Idem 3.

No hay para que detenerse en demostrar que el profundo letargo y lamentable postracion en que ha caido de algun tiempo á esta parte el Congreso, es el efecto necesario del amargo convencimiento de que la representacion nacional ha llegado á ser entre nosotros un nombre vano, ó una fórmula sin significacion ni influencia la mas ligera, puesto que esta es una de aquellas triviales verdades que no se ocultan ni á los mismos que por mas de un concepto están interesados y aun pudiera decirse obligados á desfiguradas.

Esa persuacion tan general en el país, no ha podido dejar al fin de insinuarse con toda su fuerza en el ánimo de los diputados de la minoria, esta fatal seguridad de que todos sus esfuerzos en bien del país deben ser neutralizados por la fuerza de inercia que presenta la mas compacta y superlativa de las mayorias posibles, ha estenuado, por decirlo así, sus fuerzas, estinguido su ardor y sellado sus labios.

Hé aqui la causa única, en nuestro juicio, de esa languidez que ha tiempo se nota en las rutinas y desmayadas sesiones de nuestra cámara popular. ¿De qué sirve, en efecto, la razon contra el voto? De qué la ostentacion del patriotismo; el noble alarde de vastos conocimientos en todos los ramos del saber humano, si en último término aquel y estos cede impotentes á la fuerza numérica? Ningun resultado benéfico puede reportar el esquilmo del pueblo español de los esfuerzos de sus representantes, cuando la revolucion de las cuestio-

nes mas triviales se encuentra á merced de una mayoría, cuyas intenciones y móviles nos abstendremos siempre de escudriñar, pero cuya longanimidad infinita suscita sospechas acerca de su independencia, al paso que esteriliza todos los trabajos de la oposicion.

Como quiera que sea, prescindiendo del aspecto personal de tan delicado asunto, y examinado la cuestion á la luz de los buenos principios, preciso será confesar que la apatía y el mal disimulado tedio de que aparecen poseidos en la actualidad nuestros diputados, es un síntoma en alto grado desconsolador y un siniestro preludio de graves conflictos.

Nieguen en buen hora los hombres del dia, si así cumple á sus intereses individuales, la causa á que nosotros atribuimos, la que con sobrado motivo debe ser considerada como una terrible calamidad; nieguen, si en concederlo se juzgan lastimados el mortal marasmo que se advierte allí donde solo pudiera ser conviccion y vida, depende del funesto convencimiento á que nos hemos referido, nieguen, por último, si en ello se interesa su reputacion política, que al predominio esclusivo de la burocracia en el parlamento, son debidos los tales resultados que deploramos, puesto que en la completa carencia de virtudes civiles que caracterizan la época que atravesamos, no son la abnegacion y el desinterés las dotes que mas resplandecen en nuestros hombres públicos, siendo desgraciadamente para muy pocos dudosa la efecion entre un gobierno que prodiga mercedes de todo género y un pueblo empobrecido que solo puede remunerar los sacrificios que en su bien se consumen con una gratitud, que nos rodea de esplendor y opulencia.

Nieguen, pues volvemos á decir, los hombres de 1843 las causas que tal estado de indolencia y disgusto han producido en nuestro parlamento: empero no les será dado negar sin ofender la conciencia pública, que la continuacion de esas causas cualquiera que sea su naturaleza, presagia la ruina completa del régimen representativo en España, pues no admite controversia razonable la creencia de que ninguna institucion logra sobrevivir á su falseamiento y completo descrédito.

Segun nos escriben de Manzanares, la faccion que dias pasados apareció en el Moral de Calatraba en número de 60 á 70 caballos, se ha corrido hacia la provincia de Córdoba, en busca de caballos segun generalmente se cree.

Por disposicion de las autoridades de Santo Domingo de la Calzada, segun escriben á la Reforma, la lápida de la Constitucion de jaquella plaza, ha sido sustituida por otro que dice: «Plaza de Isabel II.» Esta sustitucion ha causado mal efecto en aquellos habitantes.

Suponemos que esta salvadora disposicion habrá sido adoptada por via de ensayo. Principio quieren las cosas. (Observador.)

Palma 11 de Abril.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Balear encareca la pronta y exacta formacion del padrón que debe servir para hacer efectiva la prestacion del jornal personal destinado á la construccion y mejora de los caminos vecinales. En apoyo y demostracion de la utilidad y comodidad que de estos resultan, cita el que se está construyendo á costa de tres propietarios desde Espórlas á Puigpuñent, donde hay ya una legua habilitada para carruages.

El mismo periódico ensalza el mérito del actor D. Antonio Capo que se dió á conocer en la representacion de la comedia el Avaro.

El Sr. juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 18 del que tige para la venta y remate de tres casas propias de Antonio Ferrá, vecino de Esporlas, el cual se verificará en dicha villa donde se hallan situadas, cuya subasta se hace á instancia de varios acreedores. Palma 11 de abril de 1849. — P. S. M. — Francisco Ignacio Sastre.